



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2023-00231-00
-----------------	---------------------------------------

El memorial que antecede la ejecutada SAMIRA JANETH ACOSTA ELJACH confiere poder especial a la profesional del derecho doctora GLORIA MARIA TENORIO COHEN (CC 1.069.499.515 TP 332.638 del CSJ), para que represente sus intereses al interior del proceso

Por encontrar que el mandato se ajusta a lo pregonado en el canon 74 y siguientes del CGP se le reconocerá personería jurídica para actuar en nombre de su representada.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer personería jurídica a la doctora GLORIA MARIA TENORIO COHEN (CC 1.069.499.515 TP 332.638 del CSJ), para actuar como apoderado judicial de la SAMIRA JANETH ACOSTA ELJACH según los fines y facultades descritos en el poder especial conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c309fc0c6c4222cd61cb59b6df51acb7baeb0f0e6795d396719b6d721803353**

Documento generado en 18/01/2024 07:15:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>